

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**CONVOCATORIA NO. 56/2024**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx) y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, tiempo y lugar de entrega según bases, no aplica anticipo, los procedimientos GESAL-141-137/2024, y GESAL-142-678/2024, se llevarán a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el procedimiento GESAL-141-137/2024, se efectuará mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-141-137/2024 (Nacional) Servicios Integrales para llevar a cabo los eventos cívicos a cargo de esta dependencia, en diferentes puntos de la ciudad de Puebla, por el periodo comprendido de julio a noviembre de 2024 para la Secretaría de Gobernación				
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases	10 y 11 de julio de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	15/07/2024 13:00 horas	17/07/2024 13:00 horas	22/07/2024 17:50 horas	24/07/2024 a partir de las 16:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo de las Bases
1	Servicios Integrales para llevar a cabo los eventos cívicos a cargo de la contratante	1	1	Servicio	\$3,350.00
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-142-678/2024 (Nacional) Adquisición de vehículos los cuales serán rifados entre los agremiados de las Secciones 23 y 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla				
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases	10 y 11 de julio de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	16/07/2024 17:50 horas	18/07/2024 11:00 horas	25/07/2024 17:50 horas	29/07/2024 a partir de las 16:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases	
1	Vehículo tipo SEDAN: Modelo 2024 o superior. Color: Indistinto. Motor: 1.2 lts	30	Vehículo	\$3,350.00	

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: [ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx), podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales. Se hace de su conocimiento el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal" y el "Código de Conducta de la Secretaría de Administración" los cuales se encuentran publicados en la página <https://sa.puebla.gob.mx/> en el apartado "Normatividad".

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 10 DE JULIO DE 2024

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ  
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS